



Buenos Aires, 27 de agosto de 2021

VISTO la Resolución N° 15/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería Bioenergética, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución C.S. N° 1444/19 se acepta al Ing. César Augusto GÓMEZ (DNI 27.430.335) como aspirante a Magister en Ingeniería Bioenergética en la Facultad Regional Tucumán, y se designa al Ing. Gerónimo CÁRDENAS, como Director, y a la Master Romina SALAZAR, como Co-Directora de la Tesis “Cálculo de la Tasa de Retorno Energético (TRE) de la producción de Bioetanol de caña de azúcar en destilerías autónomas de Tucumán”.

Que la Master Romina SALAZAR, por motivos personales ha presentado su renuncia a la codirección de la tesis, recomendando a la Mg. Patricia GAROLERA DE NUCCI en su reemplazo.

Que la nueva Co-Directora propuesta posee vastos antecedentes en la temática de la tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Mg. Patricia GAROLERA DE NUCCI (DNI 27.017.476) como Co-Directora de la Tesis “Cálculo de la Tasa de Retorno Energético (TRE) de la producción de Bioetanol de caña de azúcar en destilerías autónomas de Tucumán” presentada por el Ing. César Augusto GÓMEZ para la Maestría en Ingeniería Bioenergética, en la Facultad Regional Tucumán.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 539/2021

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General